

Tartagal 6 de Septiembre 2017

A la Sra. Ministro  
De Derechos Humanos y Justicia  
Dra. Pamela Calletti  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Quienes suscriben, miembros de APADI- Tartagal, nos dirigimos a Ud, a fin de hacer conocer nuestro entusiasmo al saber sobre la postulación de la Dra. Sandra Bonari para el cargo de Jueza de la Corte de Justicia de Salta.

Queremos decir que conocemos la actividad desarrollada por la Dra. Bonari. Hemos participado de varios de los eventos, jornadas y charlas que aquella organizó de forma personal o por medio de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial. Sabemos de su compromiso para con la integración de la mujer en el ámbito socio-laboral; y aun más para la mujer con capacidades diferentes.

Nos llena de orgullo el saber que una mujer que trabaja en Tartagal, y para el Dpto San Martín, haya sido postulada para ocupar tan honrosa función. Sabemos que es la persona indicada, sabemos que desde un lugar con mayor responsabilidad, logrará brindar a ésta comunidad lo que por derecho le corresponde, el acceso a un buen servicio y el poder ser escuchados.

Por todo ello consideramos oportuna la ocasión para felicitar a las autoridades por la postulación de la Dra. Sandra Bonari, y le enviamos nuestros más cordiales saludos

**APADI**  
Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado  
Resolución N. 200 - Dictamen 150/08

Rof. de Siria 171 - C. P. 4560  
Tartagal - (Salta)

*[Firma]*  
Teresa Medina  
11.767923

*[Firma]*  
Elda B. Palavecino  
Prof. sistema Braille  
DNI 164644250

*[Firma]*  
Méndez Claudia Patricia  
Directora de Discapacidad  
Asuntos de la Mujer y la Tercera Edad  
Municipalidad de Tartagal  
18427408

*[Firma]*  
Valdovinoso Alfredo  
DNI 17.712.127

MINISTERIO DE DD. HH. Y JUSTICIA	
RECIBIDO:	<i>[Firma]</i>
FECHA:	1.8 SEP. 2017
HS:	13:30
FS:	01